

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502294
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41012067 Facultad de Comunicación 41015020 Centro Universitario EUSA
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NN4K9UGCT7HfH8NDY4MVYA8C	PÁG. 1/10	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

La comisión para el seguimiento del Título de Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla ha examinado el autoinforme y las evidencias ofrecidas por este centro de impartición, lo que ha permitido emitir el presente informe. El grado en Publicidad y Relaciones Públicas fue implantado en 2010, ha tenido dos renovaciones de la acreditación, la última en el año 2022. El título se imparte en modalidad de enseñanza presencial y cuenta con prácticas curriculares en su plan formativo. En 2023 se realizó una modificación sustancial y en 2025 se planteó otra modificación, pendiente de aprobación en el momento de la emisión de este informe.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

El título Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla dispone de información pública completa, accesible y actualizada sobre las características fundamentales del programa y su desarrollo operativo, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por ACCUA para este criterio.

La información publicada en la web institucional del título incluye de manera clara y estructurada los elementos esenciales de la titulación, tales como el plan de estudios, las guías docentes, los horarios, los centros de impartición, la modalidad de enseñanza y los sistemas de evaluación, estos últimos detallados a través de las propias guías docentes. Asimismo, la web del título mantiene enlaces directos tanto a la Facultad de Comunicación como al Centro Universitario adscrito EUSA, lo que favorece la coherencia, la trazabilidad y la transparencia de la información ofrecida al estudiantado y a otros grupos de interés.

En lo que respecta al Centro Universitario EUSA, se constata que la información publicada abarca todos los aspectos relevantes del desarrollo del título y presenta un nivel de detalle adecuado. Se han incorporado las guías docentes, así como los datos relativos a prácticas externas, orientación académica y profesional, y otros elementos que fueron objeto de recomendación en el informe de renovación de la acreditación de 2022, evidenciando una respuesta adecuada y efectiva a las observaciones realizadas en dicho proceso evaluativo.

Se encuentra disponible información relativa al perfil de egreso, así como a las normativas de admisión, matrícula y permanencia. También se publican de forma accesible los contenidos vinculados al Trabajo Fin de Grado (TFG) y a las prácticas externas, lo que contribuye a una adecuada orientación del estudiantado a lo largo de su itinerario formativo y facilita la toma de decisiones informadas.

El título publica información relevante sobre los resultados alcanzados y sobre la satisfacción de los principales grupos de interés, incluyendo indicadores académicos y resultados de encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado. Esta información se presenta en espacios accesibles de la web institucional.

Se hace público el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) en el que se enmarca el título, incluyendo la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NN4K9UGCT7HFH8NDY4MVYA8C	PÁG. 2/10	

documentación relativa a modificaciones del título, informes de seguimiento, procesos de renovación de la acreditación y planes de mejora. En este sentido, se constata el cumplimiento del seguimiento realizado en 2022, especialmente en lo referido al centro adscrito EUSA, existiendo un enlace específico al Sistema de Garantía de Calidad del centro, lo que garantiza la coherencia entre ambas estructuras de aseguramiento de la calidad.

Los indicadores de satisfacción disponibles muestran una valoración globalmente positiva de la información pública del título. La satisfacción del alumnado se sitúa en 3,35, mientras que el Personal Docente e Investigador (PDI) otorga una valoración de 4,56, y el PTGAS alcanza una puntuación de 4,82, lo que refleja una percepción especialmente favorable por parte de los colectivos implicados en la gestión y el desarrollo del título.

Se recomienda la actualización de los datos de satisfacción de egresados y empleadores

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda actualizar los datos sobre la satisfacción de los grupos de interés de egresados y empleadores.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

La titulación Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla aporta evidencias suficientes que permiten constatar la implantación, sistematización y puesta en funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), tanto en la Facultad de Comunicación como en el Centro Universitario adscrito EUSA, mostrando una gestión orientada a la mejora continua del título. En ese sentido, se han intensificado las tareas del mismo, de acuerdo con las mejoras planteadas en el informe de renovación de la acreditación última, sin embargo, se debe continuar con la tarea de intensificar la búsqueda de información sobre satisfacción de los sectores de interés en el título, incrementando la participación y obteniendo datos sobre egresados y empleadores.

Se constata que el sistema se encuentra adecuadamente sistematizado, apoyándose en herramientas institucionales como el gestor LOGROS, que permite la recogida, análisis y seguimiento de la información relevante para la evaluación del título. Asimismo, se evidencian mecanismos de coordinación intercentros en determinados aspectos del sistema, lo que contribuye a garantizar la coherencia en la aplicación del SGC en los distintos centros de impartición.

El título publica la composición de los órganos gestores y responsables de la titulación, así como de los órganos implicados en el seguimiento y la garantía de la calidad., si bien, se recomienda una mejora en la accesibilidad de los datos, pues en ocasiones no el recorrido para acceder a los mismos es complejo.

Actualmente se dispone de un cuadro de mandos de las titulaciones, elaborado en combinación con la Facultad de Comunicación, que facilita el seguimiento sistemático de los principales indicadores y apoya la toma de decisiones basada en evidencias.

La información pública incluye, además, los procedimientos relativos a la extinción del título y aquellos previstos para la gestión de situaciones excepcionales, lo que refuerza la transparencia y la previsión del sistema ante distintos escenarios académicos y organizativos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NN4K9UGCT7HFH8NDY4MVYA8C	PÁG. 3/10	

El Sistema de Garantía de Calidad contempla mecanismos formales para la recogida de información de todos los sectores implicados en el título, incluyendo estudiantado, Personal Docente e Investigador, PTGAS y otros agentes relevantes, sin embargo, no se obtienen numerosas respuestas ni se obtienen en todos los sectores.

El título cuenta con un plan de mejora y con mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento, establecidos en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla. Estas herramientas han permitido gestionar y subsanar de manera parcial algunas deficiencias advertidas en evaluaciones anteriores, pero se debe seguir intensificando en su eficiencia, aunque se observa una mejora en el seguimiento por parte de la titulación con fines de mejora.

Finalmente, se publican la memoria verificada del título, así como todos los informes relacionados con los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación que permite observar la , lo que garantiza la trazabilidad del proceso evaluativo sobre el título.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe reforzar los mecanismos del SGC con el centro universitario EUSA y fomentar la implicación en los sistemas de seguimiento y mejora de la titulación así como la participación en las encuestas.

Se debe actualizar los datos sobre satisfacción de egresados y empleadores.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda realizar tareas para mejorar la accesibilidad a los resultados del SGC.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El programa formativo del título Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla se corresponde con la última memoria verificada, tanto en la Facultad de Comunicación como en el Centro Universitario adscrito EUSA, garantizando la coherencia del diseño curricular y su implantación en ambos centros.

Hay evidencia de una revisión conjunta de los programas formativos, lo que muestra un funcionamiento coordinado del título y una aplicación homogénea del plan de estudios. En este sentido, se aportan evidencias de trabajos de coordinación, así como actas vinculadas al Sistema de Garantía de Calidad del grado, que permiten verificar el seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo y la adopción de acuerdos orientados a su mejora.

Las guías docentes de las distintas asignaturas se publican en ambos centros, por lo que es atendida la advertencia de forma expresa a las advertencias formuladas en el proceso de renovación de la acreditación de 2022. Esta actuación refuerza la coherencia académica del título y a garantiza que el estudiantado disponga de información homogénea con independencia del centro en el que curse la titulación.

El sistema de enseñanza implantado es presencial, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y se

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NN4K9UGCT7HFH8NDY4MVYA8C	PÁG. 4/10	

publica de forma accesible la normativa reguladora del Trabajo Fin de Grado (TFG), así como las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, dando respuesta a la medida de especial seguimiento señalada en el informe de renovación de la acreditación de 2022.

En relación con la oferta de plazas, el número de plazas de nuevo ingreso se estima en 142, cifra que coincide con lo establecido en la memoria verificada del título. De estas, 75 plazas corresponden al Centro Universitario adscrito EUSA, manteniéndose la adecuación entre la planificación del programa formativo y su capacidad real de impartición.

Las evidencias aportadas permiten concluir que el programa formativo se encuentra correctamente diseñado, implantado y coordinado, ajustándose a la memoria verificada y atendiendo de manera adecuada a las recomendaciones y requerimientos derivados de los procesos de evaluación y acreditación, por lo que el criterio se considera alcanzado.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla cuenta con un personal académico suficiente y adecuado para garantizar el correcto desarrollo del programa formativo, tanto en la Facultad de Comunicación como en el Centro Universitario adscrito EUSA, si bien se identifican algunos aspectos que requieren seguimiento y análisis para su mejora.

El número total de profesorado implicado en el título ha experimentado un incremento y ha pasando de 59 docentes en el curso 2021/2022, a 63 en 2022/2023, y alcanzando 70 en 2023/2024. Se evidencia una ampliación de los recursos humanos disponibles para la impartición del título. Pero, se considera necesario analizar y reforzar acciones orientadas al incremento del profesorado con vinculación permanente, con el fin de consolidar la estabilidad académica del título.

En cuanto al nivel de cualificación, la proporción de profesorado doctor ha descendido en términos porcentuales, pasando del 79,66 % en 2021/2022 al 68,57 % en 2023/2024, aunque, en términos absolutos, el número de doctores se mantiene relativamente estable (47, 49 y 48 doctores, respectivamente), lo que indica que la variación porcentual está vinculada al aumento global del profesorado. Se requiere un seguimiento de este criterio, para mantener la cualificación académica y la permanencia y estabilización del profesorado.

El profesorado con vinculación permanente representa aproximadamente un 40 % del total, porcentaje que refleja un descenso respecto a cursos anteriores y que debe ser objeto de análisis en el marco del Sistema de Garantía de Calidad. La composición del profesorado incluye 19 titulares, 3 catedráticos, 4 contratados doctores, 11 ayudantes doctores y 19 profesores sustitutos interinos. En el último curso evaluado, el profesorado acumuló un total de 37 sexenios, lo que evidencia una actividad investigadora relevante.

La dedicación del profesorado a la titulación resulta adecuada y garantiza una formación acorde con los objetivos del programa. Asimismo, se observa un incremento en la participación en actividades formativas, con 24 miembros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NN4K9UGCT7HFFH8NDY4MVYA8C	PÁG. 5/10	

del PDI que acumulan 56 participaciones. En relación con la innovación docente, 15 docentes participaron en este tipo de actividades en el curso 2023/2024, cifra ligeramente inferior a la registrada en cursos anteriores, lo que sugiere la conveniencia de continuar incentivando estas iniciativas.

El título dispone de sistemas consolidados para la gestión del Trabajo Fin de Grado, incluyendo normativas específicas y procedimientos de asignación de tutores en ambos centros de impartición. Las evaluaciones del profesorado se realizan de manera sistemática tanto en la titulación como en los dos centros implicados, canalizándose a través del programa DOCENTIA de la Universidad de Sevilla. En el curso 2023/2024, la valoración global de la actuación docente alcanzó una puntuación de 8,28 sobre 10, lo que refleja un nivel elevado de satisfacción del estudiantado.

La satisfacción con la coordinación de las asignaturas se mantiene en valores medios-altos y estables, con puntuaciones superiores a 3,8 sobre 5 en todos los cursos analizados (3,92 en 2021/2022; 4,05 en 2022/2023; 3,82 en 2023/2024). Por su parte, el nivel de satisfacción del profesorado con el título se sitúa en 3,93 en el curso 2023/2024, registrándose un ligero descenso respecto a años anteriores, aspecto que conviene analizar en el marco del SIGC.

Las evaluaciones del profesorado se realizan igualmente en el Centro Universitario adscrito EUSA, en línea con las recomendaciones formuladas en el informe de renovación de la acreditación de 2022. En este caso, los niveles de satisfacción del profesorado son superiores, alcanzando una puntuación de 4,2, lo que refleja una valoración especialmente positiva en dicho centro.

Se dispone de actas de análisis de resultados y de encuestas del Sistema de Garantía de Calidad, que evidencian el uso sistemático de la información obtenida para la evaluación y mejora del título.

El personal académico resulta adecuado en número, cualificación y dedicación, si bien se identifican aspectos susceptibles de mejora, especialmente en relación con la estabilidad y vinculación permanente del profesorado, que deberán ser objeto de seguimiento en futuros procesos de evaluación.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben analizar y proponer acciones relacionadas con aumentar el número de profesores con vinculación permanente don dedicación a la titulación.

Se debe analizar y proponer acciones de mejoras con respecto a los resultados de satisfacción del profesorado y las motivaciones del descenso de la valoración.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

Los dos centros que imparten el título, la Facultad de Comunicación y el Centro Universitario adscrito EUSA, disponen de infraestructuras y recursos materiales suficientes para garantizar la correcta impartición del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, en consonancia con las metodologías docentes empleadas y con el tamaño de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NN4K9UGCT7HFH8NDY4MVYA8C	PÁG. 6/10	

los grupos.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado reflejan una valoración positiva sobre las infraestructuras, con una puntuación de 3,25 en 2024, mientras que la satisfacción con el equipamiento disponible se sitúa en 2,97, lo que señala un margen de mejora.

El profesorado valora las infraestructuras con 3,59 y el equipamiento con 3,29, aunque también susceptible de análisis y de mejora.

El título publica de manera accesible todos los convenios de movilidad, así como las normativas que regulan estos programas, garantizando la transparencia y la correcta información al estudiantado. Los niveles de satisfacción con la movilidad son elevados, destacando las valoraciones del alumnado saliente, que alcanza una puntuación de 4,43 en el programa Erasmus y de 4,0 en SICUE. En el caso del alumnado entrante, las valoraciones también son positivas, con 3,82 en Erasmus y 4,50 en SICUE, lo que evidencia un adecuado funcionamiento de los programas de movilidad y de los servicios asociados.

Se publican los convenios de prácticas externas, que cubren las necesidades formativas del título, junto con los procedimientos de asignación del estudiantado y la información relativa a la adecuación de los tutores académicos y profesionales.

El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es elevado, situándose en 4,07. La satisfacción con los tutores internos alcanza 3,85, mientras que la valoración de los tutores externos se eleva hasta 4,39, reflejando una percepción especialmente positiva de la tutorización en el ámbito profesional.

Desde la perspectiva de los agentes implicados, la satisfacción de los tutores externos de prácticas se sitúa en 4,54, y la de los tutores internos en 4,0, lo que confirma el adecuado funcionamiento del sistema de prácticas externas y la implicación de los distintos responsables.

Por último, el personal de apoyo manifiesta un alto nivel de satisfacción con el título, alcanzando una puntuación de 4,70, lo que pone de relieve la adecuación de los servicios administrativos y de apoyo a la docencia y a la gestión académica.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Los resultados de aprendizaje del título Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla se encuentran alineados con el nivel MECES correspondiente y se ajustan al perfil de egreso definido en la memoria verificada y en su posterior modificación, garantizando la coherencia entre los objetivos formativos del título, las competencias previstas y las actividades formativas desarrolladas en las asignaturas.

Los indicadores académicos evidencian una evolución globalmente positiva del rendimiento del estudiantado. En este sentido, la tasa de rendimiento ha experimentado un incremento progresivo, pasando del 90,05 % en el curso 2021/2022, al 90,61 % en 2022/2023, y alcanzando el 92,73 % en 2023/2024.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NN4K9UGCT7HFH8NDY4MVYA8C	PÁG. 7/10	

La tasa de éxito presenta un comportamiento ascendente, con valores del 94,98 % en 2021/2022, 94,64 % en 2022/2023 y 96,40 % en 2023/2024, lo que refleja una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La tasa de abandono se mantiene relativamente estable a lo largo del periodo analizado, si bien se observa un incremento en el curso 2022/2023, pasando del 11,89 % al 12,77 %, y un valor del 12,24 % en 2023/2024, aspecto que debiera requerir seguimiento en el marco del Sistema de Garantía de Calidad. En lo que respecta a la tasa de eficiencia muestra una tendencia descendente desde el curso 2021/2022, situándose en el 99,32 % en dicho curso, 94,97 % en 2022/2023 y 94,46 % en 2023/2024, lo que sugiere la conveniencia de analizar las causas de esta evolución.

Sobre la empleabilidad, el porcentaje de personas ocupadas al año de finalizar los estudios presenta valores variables, con un 54,29 % en el curso 2021/2022, un incremento hasta el 64,22 % en 2022/2023, y un 54,46 % en 2023/2024, o una inserción laboral moderada, que podría ser objeto de análisis específico en el SIGC.

Los resultados globales del título en el curso 2023/2024 confirman esta tendencia, con una tasa de rendimiento del 93,12 %, una tasa de éxito del 96,43 %, una tasa de eficiencia del 94,37 %, una tasa de graduación del 74,83 % y una tasa de abandono del 12,24 %, valores coherentes con los obtenidos en cursos anteriores.

Los resultados de aprendizaje obtenidos presentan coherencia con los previstos en la memoria de verificación y con las actividades formativas y sistemas de evaluación implementados en las distintas asignaturas. El título dispone de evaluación sistemática de cada asignatura, habiéndose atendido las recomendaciones formuladas en el informe de renovación de la acreditación de 2022, así como los ajustes introducidos en la modificación de 2023.

En cuanto a la satisfacción de los distintos grupos de interés, se observa que la satisfacción de los egresados y egresadas ha experimentado un descenso superior a 0,2 puntos, pasando de 3,45 en el curso 2021/2022 a 3,21 en 2023/2024, aspecto que ha sido analizado en las comisiones de calidad. Como resultado de este análisis, se plantea una modificación sustancial del título, cuya implantación está prevista para el curso 2026/2027, orientada a la mejora de los resultados y de la percepción de los egresados.

La satisfacción global del alumnado con el programa formativo se sitúa, como media, en torno a 3 puntos en los cursos analizados. En relación con los objetivos y competencias, el estudiantado mantiene una valoración cercana a los 3,4 puntos, mientras que el profesorado ofrece una valoración de 4 puntos. La coordinación de las asignaturas es valorada por el estudiantado con 3 puntos, frente a una percepción del profesorado, en 4.

La satisfacción con las expectativas del título alcanza una puntuación de 3,1 por parte del alumnado y de 3,6 por parte del profesorado, observándose un descenso respecto a cursos anteriores, lo que refuerza y revela la necesidad de las acciones de mejora ya previstas.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NN4K9UGCT7HFH8NDY4MVYA8C	PÁG. 8/10	

El título Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Sevilla dispone de un plan de orientación tutorial académica y profesional con acciones de acompañamiento en el itinerario formativo.

Los indicadores de satisfacción muestran una valoración moderada de la orientación académica en el alumnado, que se sitúa en 3,18. La orientación profesional, la satisfacción desciende hasta 2,72, lo que pone de manifiesto un margen de mejora en los recursos y acciones de estos criterios.

El 62,50 % de los egresados y egresadas ha logrado acceder al mercado laboral en el primer año tras la finalización de los estudios. El tiempo medio para la obtención del primer contrato se sitúa en 5,5 meses en el curso 2022/2023, que refleja una incorporación relativamente ágil. EN cuanto al grado de adecuación de la actividad laboral a la formación recibida alcanza únicamente el 26,2 %, lo que sugiere la necesidad de valorar perfil formativo del título y las oportunidades profesionales .

En el caso del Centro Universitario adscrito EUSA, los datos de empleabilidad alcanzando un 83,5 % de egresados con inserción laboral tras la realización de sus prácticas en empresas.

Los perfiles de egreso del título se encuentran actualizados y cuentan con protocolos de revisión, lo que permite su adecuación periódica a las demandas del entorno profesional y del mercado laboral. Los empleadores que han participado en los procesos de evaluación manifestaron en 2021 un nivel de satisfacción de 4,14, lo que refleja una valoración positiva del perfil formativo del título. Sin embargo, no se dispone de datos actualizados con posterioridad.

La satisfacción de los egresados y egresadas se situaba en 3,45 en 2021, sin que se hayan actualizado los datos en cursos posteriores, aspecto que ya ha sido señalado como área de mejora en otros criterios y que requiere una atención prioritaria en futuros procesos de seguimiento.

Se dispone de información para valorar de alguna forma este criterio, pero por los niveles de satisfacción con la orientación profesional, la adecuación del empleo a la formación recibida y la falta de actualización de determinados indicadores actualizados, se entiende que se deben reforzar las acciones de orientación y seguimiento de egresados y empleadores.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe actualizar los datos de la satisfacción de los egresados y empleadores con el programa formativo y en su caso plantear acciones de mejora.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NN4K9UGCT7HFH8NDY4MVYA8C	PÁG. 9/10	

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NN4K9UGCT7HfH8NDY4MVYA8C	PÁG. 10/10	